



VA A PRÓXIMA LEGISLATURA **Avalan traslado de GN a la Defensa Nacional**

El dictamen de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el aval en San Lázaro. Ahora toca discutirla a la Legislatura que se instala el 1 de septiembre.

APRUEBAN DICTAMEN

Traspaso de GN a Sedena avanza

FERNANDO MERINO

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que traspassa el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Luego de que el 18 de abril de 2023 la Suprema Corte de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a leyes secundarias que pasó el control administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, Morena presentó una reforma constitucional para blindar el traslado y asegurar que el titular de la comandancia de la Guardia Nacional sea un general de División del Ejército.

"Se transfieran a la Secretaría de la Defensa Nacional, los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales de la última plantilla general de plazas aprobada a la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación, con excepción de aquellos requeridos para el personal que continuará, bajo la ad-

scripción de la Secretaría del ramo de Seguridad Pública", se lee en el artículo sexto transitorio de la reforma.

El dictamen aprobado modifica 12 artículos de la Constitución para otorgar a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos en el ámbito de su competencia y establecer que serán militares y marinos los que integren la Guardia Nacional. Este cambio fue criticado por la oposición, pues acusaron que militariza la seguridad pública.

El diputado Braulio Ochoa, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionó que Morena impulse la militarización de la Guardia Nacional, cuando en su momento se opuso a la estrategia de seguridad de Felipe Calderón que sacó a los militares de los cuarteles para desempeñar funciones de seguridad pública.

"Se opusieron a la militarización de Calderón, prometieron regresar a los militares a los cuarteles, prometieron pacificar este país y nada de esto lo están cumpliendo. Estamos en las últimas dos semanas de la LXV Legislatura y se está traicionando todo lo que durante este sexenio se habían comprometido a cumplir", acusó el legislador.

El diputado Rubén Moreira, coordi-



nador de la bancada del PRI, dijo que el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, no tendrá margen de acción en el combate a la inseguridad, pues dijo que la institución que encabeza estará subordinada al Ejército.

En tanto, el diputado Ismael Brito, de Morena, pidió un voto de confianza para la Sedena y para la presidenta Claudia Sheinbaum que, dijo, es comandante suprema de las fuerzas armadas.

"Un voto de confianza, la presidenta será la comandante suprema de las fuerzas armadas, vamos a darle a la presidenta todas las facultades legales y constitucionales para que en México respiremos todos la tranquilidad que anhelamos", dijo.

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el 1 de septiembre, en la cual se prevé que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada para aprobarla sin la oposición.

BLINDAJE

MORENA PRESENTÓ una reforma para blindar el traslado y asegurar que el titular de la GN sea un general de División del Ejército

El dictamen modifica 12 artículos de la Constitución para permitir a la GN investigar delitos en el ámbito de su competencia



Elementos de la Guardia Nacional durante una ceremonia en la alcaldía Iztapalapa